

INSTRUCCIONES ADMISIÓN FP BÁSICA - Curso 2022/2023

A continuación encontrarás un resumen de las instrucciones que pueden consultar completas [aquí](#).

Actuación	Fecha	Requisitos, documentación y procedimiento
Presentación de solicitudes	Del 23 al 30 de junio [[IMPORTANTE: el modelo de solicitud y la presentación telemáticas estarán disponibles en la fecha indicada]	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener 15 años o cumplirlos en 2022, • Haber cursado 3º ESO o, excepcionalmente, 2º ESO • Haber sido propuesto para cursar FP Básica. <p>Documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud, que se podrá descargar aquí y en la que hay que incluir la clave de cada ciclo en el que se solicita plaza. Puedes consultar las claves aquí (Anexo II, pág. 11). • Documento que acredite la identidad (DNI, NIE, etc.). • Documento de consentimiento de padres o tutores, que se rellenará y firmará en el IES Marqués de Santillana, previa citación por el equipo de Orientación. <p>Procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toda la documentación indicada anteriormente se presentará de forma telemática en la Secretaría Virtual. Para ello, es necesario que los padres o tutores dispongan de las <u>claves de ROBLE</u>. La documentación debe ir dirigida al centro en el que se curse el grado de FP Básica que se ha puesto en primer lugar en el orden de preferencia. • La documentación también se puede presentar de forma presencial en el centro en el que se curse el grado de FP Básica que se ha puesto en primer lugar en el orden de preferencia.
Publicación del baremo provisional y de la lista de excluidos. Reclamaciones	5 de julio 6 y 7 de julio	<p>Se podrá consultar tanto en los tablones de anuncios del centro donde haya presentado la solicitud como en la página web del mismo centro.</p> <p>En los dos días posteriores a la publicación, se puede reclamar la puntuación obtenida o la exclusión. La reclamación se hará <u>de la misma forma que se hizo la solicitud</u> (online o presencial).</p>
Listas definitivas de admitidos	8 de julio	Se podrá consultar tanto en los tablones de anuncios del centro donde haya presentado la solicitud como en la página web del mismo centro.
Matriculación (1ª fase)	11 y 12 de julio	Quienes hayan sido admitidos en un grado de FP Básica podrán matricularse en esta fecha. Para ello, deben pedir al centro en el que hayan cursado ESO un certificado de estudios y una copia del consejo orientador.
Nuevas listas de admitidos	19 de julio	Quienes no fueran admitidos en la primera fase (listas del 8 de julio), deben consultar en esta fecha si se les ha adjudicado alguna plaza. De nuevo, podrán hacerlo tanto en los tablones de anuncios del centro donde haya presentado la solicitud como en la página web del mismo centro.
Matriculación (2ª fase)	20 y 21 de julio	Quienes hayan sido admitidos en un grado de FP Básica podrán matricularse en esta fecha. Para ello, deben pedir al centro en el que hayan cursado ESO un certificado de estudios y una copia del consejo orientador.